

## RESOLUCIÓN Nº 105/22

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de encomienda aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ilte. Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:-

### DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido con generación de lista de reserva para contratos de duración determinada por sustitución de:

- **Personal de Mantenimiento** encomienda del servicio de temporada.

Número de plazas convocadas: 1

### Requisitos específicos:

Titulación requerida:

- Graduado en educación secundaria obligatoria, FP equivalente, competencias calve nivel 2
- Carnet de conducir tipo B

### Méritos:

- Experiencia en mantenimiento

2.- La **PRUEBA escrita** se celebrará en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva – Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González, nº 10. Arguineguín) **el día 17 de enero de a las 10:00 a.m.** Tendrá carácter eliminatorio.

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **día 17 de enero del 2023** a la finalización de la prueba escrita.

4.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 30 de diciembre de 2022.

EL PRESIDENTE